INFORME FINAL N° 09/2023

En la ciudad de Asunción, en fecha 30 del mes de junio del año 2.023, en atención a la Mesa de Entrada N° 2526/2023 se procede a realizar la verificación de los documentos presentados

Datos Generales

Datos	Detalle
Empresa	*TALENTOS CONSULTORIA & NEGOCIOS*
Contrato N°	32/2022
Licitación N°	LPN N° 01/2022
Ítem N°	61
Curso	*ELECTRICISTA DOMICILIARIO*

Costo del Curso	Duración en Horas	Ubicación del Local de Realización de Cursos	Inicio	Fin
80.000.000	158	*TERCERA DIVISION DE CABALLERIA – CURUGUATY – CANINDEYU*	*02/03/2023*	*27/04/2023*

Resultados Principales

Indicadores	
Cantidad de beneficiarios inscriptos	Egresados que completaron requisitos para la certificación
37 (treinta y siete)	25 (veinte y cinco)

Indicadores

Descripción	Cumple	No Cumple	No Aplica
La Contratada deberá presentar a la Contratante el informe final de curso dentro de los 10 días hábiles posteriores a la finalización del mismo.-	X		
Información completa sobre los beneficiarios capacitados conforme al formulario proveído por el SINAFOCAL. (Planilla de Evaluación Final).-	X		
Registro de asistencia diaria de los beneficiarios, firmado por los mismos. Los beneficiarios capacitados deberán corresponder a la nómina de inscriptos verificada y aprobada por la Contratante.-	X		
Planilla de Entrega de Materiales y Útiles, firmada por los Beneficiarios. (Original).-	X		
Planilla de Entrega de Refrigerios, firmadas por cada beneficiario del Curso (en Formato proveído por la Contratante).	X		
Aprobación de los certificados por parte de la Contratante de los beneficiarios quienes cumplieron con el el 75% (setenta y cinco por ciento) de asistencia y han aprobado el curso junto con los demás requisitos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones.	X		
Documentos mencionados en Punto 1.1.4 "Condiciones Previas para el Inicio de los Cursos".-	X		
Placas Fotográficas de entrega de insumos para el inicio del curso y entrega de kits	X		
Cuenta con Adenda.			X
Suministros Requeridos, 1.1.8 Duración, asignación horaria, frecuencia de clases y refrigerio.-	X		
Original del acta de entrega y Planillas de entrega de Kits y Certificados firmado por cada beneficiario egresado.-	X		

Ruth Rosiola Mora Miranda
Técnica
SINAFOCAL - M.T.E. y S.S.

Lic. Evangelina Chamorro R.
Jefa de Dpto. Seguimiento y Evaluación
SINAFOCAL/ MTE y SS

Lic. Hugo J. Palacios Torres
Coord. Seguimiento de Curso
SINAFOCAL - MTESS

Mgs. Alejandro Rodríguez
Director de DFCL
SINAFOCAL/MTESS

NÓMINA DE BENEFICIARIOS

Para el curso y por los beneficiarios citados a continuación corresponde el 100% del costo ofertado, por cumplir con los requisitos previstos en el P.B.C.

Nº de Orden	Nombre/s(*)	Apellidos/s(*)	Documento de Identidad Nº (*)
1	EVER PAULINO	RAMIREZ	3554917
2	DARIO ABELARDO	DELEON VILLALBA	5229098
3	ARNALDO	AQUINO MORA	5045469
4	JORGE RAFAEL	MUJICA GARCIA	5386868
5	GUILLERMO YSMAEL	AGUILERA FLORENTIN	3181726
6	VICTOR RAUL	MUÑOZ ZALAZAR	3358985
7	RAFAELA	VALDEZ MURRAY	3248408
8	MIGUEL ANGEL	RODRIGUEZ MARTINEZ	4769518
9	RONY ESTEBAN JUNIOR	FRUTOS AVALOS	6026192
10	LUIS MARIA	SOSA ENCISO	3710820
11	JORGE ANTONIO	VILLA GAMARRA	5285109
12	JUAN ISIDRO	BARRETO BENITEZ	4616392
13	CATALINO	DUARTE AREVALOS	5398169
14	CLAUDIO YUNIOR	LEON GONZALEZ	7394037
15	RAUL	ANTUNEZ VELAZQUEZ	6612217
16	PEDRO FABIAN	SALINA COLMAN	6839493
17	AMILCAR DEJESUS	CHENA DRAKEFOR	7571528
18	VICTOR	BENITEZ MARTINEZ	4404289
19	JUNIOR ANDRES	BENITEZ BENITEZ	6928666
20	ARIEL	PANIAGUA QUINTANA	6082374
21	GUIDO	VILLAR MARTINEZ	6735805
22	WILSON	VILLAR MARTINEZ	5582702
23	JUAN BERNARDINO	FIGUEREDO FLEITAS	5894361
24	GUSTAVO RAMÓN	RUIZ BENÍTEZ	7029691
25	JORGE ALCIDES	CANDIA ESQUIVEL	4210338

Ruth Fabiola Vera Miranda
Técnica
SINAFOCAL - M.T.E. y S.S.

Lic. Evangelina Chamorro
Jefa de Dpto. Seguimiento y Evaluación

Lic. Hugo J. Palacios Torres
Coord. Seguimiento de Curso
SINAFOCAL - MTESS

Mgs. Alejandro Rodríguez
Director de DECL
SINAFOCAL/MTESS

CONCLUSIÓN DE LA COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÒN DE CURSOS

Conforme a las verificaciones realizadas en relación al cumplimiento contractual, esta Coordinacion resuelve:

- Aprobar el Informe Final presentado por la firma contratista. Adjuntando todos los documentos respaldatorios.
- Recomendar el cumplimiento de las obligaciones asumidas con la Contratista según corresponda.

Verificado por Técnico de Seguimiento: Mirian Fabiola Vera Miranda Técnica SINAFOCAL - MTE y S.S.	**Aprobado por Coordinación de Seguimiento de Cursos:** Lic. Hugo J. Palacios Torres Coord. Seguimiento de Cursos SINAFOCAL - MTESS
Aprobado por Jefa de Departamento de Seguimiento: Lic. Evangelina Chamorro R. Jefa de Dpto. Seguimiento y Evaluacion SINAFOCAL/ MTE y SS	**Aprobado por Dirección de Formación y Capacitación Laboral:** Mrs. Alejandra Rodríguez Directora de DFCL SINAFOCAL/MTESS

MBA'APO, JEPORONOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ Motenondeha
Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SINAFOCAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, fortaleciendo a los actores del sistema garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

CONSTANCIA DE ENTREGA DOCUMENTAL				Oficina de Atención y Apoyo (OAA)			
Entrada N°	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		Cantidad de Inscriptos	
	Dia	Mes	Año	Hora	Minutos	Presentados	Aceptados
2526/2023	02	05	2023	14	18	0	0

Licitación/Proyecto	Item N°	Nombre del Curso
LPN N° 2022/01	61	Electricista Domiciliario

Documentos

*Informe

- *Informe Final
  - *Aprobación Informe Final
  - *Planilla de Evaluación Final
  - *Planilla de Entrega de Útiles y Materiales
  - *Planilla de Asistencia
  - *Planilla de Entrega de Refrigerios
  - *RSA
  - *Evaluación
  - *Registro de Actividades
  - *Nota
  - *Placas Fotograficas
  - *Declaracion Jurada

Recibido por: ROQUE MIGUEL LOBO ACU?A

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SINAFOCAL DEPARTAMENTO

Firma del Responsable OAA
Sello Institucional

Visión: El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral es una Institución orientada a garantizar la calidad de las ofertas formativas, la certificación de competencias laborales y la mejora de la empleabilidad, adecuada a las necesidades y potencialidades del contexto económico y social del país.

Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala Asunción - Paraguay
(59521) 495-487/8
www.sinafocal.gov.py
info@sinafocal.gov.py
@sinafocaloficial
@sinafocal
@sinafocal

SOLICITUD DE APROBACION DE INFORME FINAL	*Departamento de Oficina de Atención y Apoyo* **DOAA**

1- DATOS DEL EXPEDIENTE (USO INTERNO SINAFOCAL)

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada	
	Día	Mes	Año	Hora	Min.
2526	02	05	2023		

2- DATOS DEL LLAMADO

Modalidad/Llamado Nº	Ítem N°	Nombre del Curso
LPN 01/2022	61	ELECTRICISTA DOMICILIARIO

3- DATOS DEL IFCL

Nombre del IFCL	TALENTOS – Consultoría y Negocios
Nombre del Representante Legal	DALMA ROJAS FIGUEREDO

4- DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN

1. Formulario de Solicitud de Aprobación
2. Información completa sobre los beneficiarios capacitados conforme al formato de Informe Final proveído por la Contratante. (Soporte Digital e Impreso)
3. Registro de Asistencia diaria de los beneficiarios, firmado por los mismos. Los beneficiarios capacitados deberán corresponder a la nómina de inscriptos verificada y aprobada por la Contratante.
4. Evaluaciones (Todas las evaluaciones deberán contar con la firma y aclaración del Docente evaluador).
5. Planilla de Entrega de Refrigerios, firmadas por cada beneficiario del Curso (en Formato proveído por la Contratante).
6. Planilla de Registro de Actividades
7. Planilla de Entrega de Materiales y Útiles, firmada por los Beneficiarios, conforme al formato proveído por la Contratante. (Original).
8. El oferente deberá presentar los certificados de los beneficiarios rubricados por su Representante Legal.
9. Placas Fotográficas.

Dalma Rojas Figueredo
Representante
TALENTOS
CONSULTORIA & NEGOCIOS

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA INSTITUCION